MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Ñemby, 15 de Octubre de 2019.

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de informar que la Municipalidad de Ñemby ha resuelto dar inicio al procedimiento a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/19 – Construcción, Mantenimiento y Reparación de la Escuela de Danza Municipal de la cuidad de Ñemby – ID 369443** de acuerdo a lo que establece la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

El anticipo previsto es del 20%, siendo la justificación la lógica necesidad de quien salga adjudicado de contar con dicho dinero a los efectos de comprar o señar materiales básicos siendo ésta una Licitación de una magnitud muy grande. Si bien la empresa adjudicada deberá tener solvencia, la entrega de un anticipo nos asegurará el cumplimiento en tiempo y forma de la entrega de las obras.-

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para renovarle nuestra más alta y distinguida consideración.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Arnaldo Irán López
Responsable de la UOC
Municipalidad de Ñemby